EXPTE. D- 2777 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

# PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

*Resuelve*

Expresar su profunda preocupación y repudio ante el accionar del Director Nacional de Comercio, señor Guillermo Moreno, de echar a la fuerza y maltratar a la Sra. Sandra Gomez, presidenta de la Asociación Argentina de Defensa del Consumidor (ADECUA), en ocasión de la reunión celebrada en la sede de la Dirección Nacional de Comercio, con motivo de la creación de un "Consejo Asesor para Evaluar el Comportamiento Ético de las Asociaciones de Consumidores". Asimismo, por impedir arbitrariamente en aquella oportunidad, la presencia del diputado nacional Sr. Mario Barbieri, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As.

JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.

RUBEN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar repudio ante el accionar del Director Nacional de Comercio, señor Guillermo Moreno, de echar a la fuerza y maltratar a la Sra. Sandra Gomez, presidenta de la Asociación Argentina de Defensa del Consumidor (ADECUA), en ocasión de la reunión celebrada en la sede de la Dirección Nacional de Comercio, con motivo de la creación de un "Consejo Asesor para Evaluar el Comportamiento Ético de las Asociaciones de Consumidores". Asimismo, por impedir arbitrariamente en aquella oportunidad, la presencia del diputado nacional Sr. Mario Barbieri, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Ello en razón de las siguientes consideraciones.

En fecha 19 de septiembre del corriente, la titular de la asociación, Sra. Sandra González, intentó participar de la reunión convocada por Moreno para discutir la sanción aplicada al titular de Consumidores Libres, Héctor Polino, por difundir un relevamiento de precios propio; sin embargo Moreno le impidió permanecer en el encuentro, le gritó y la hizo sacar por la fuerza por el único motivo de haber expresado "que no compartía con su ética", según información que ya es de público conocimiento y

que dio motivo a la presentación de una denuncia penal contra el funcionario público implicado por el cargo de "abuso de autoridad y maltrato".

En tal ocasión, también fue víctima del actuar reprochable del Director Nacional de Comercio, el diputado nacional Sr. Mario Barbieri, quien en calidad de presidente de la Comisión de Usuarios de la Cámara de Diputados pretendía con justicia presenciar la reunión que se estaba llevando a cabo en las instalaciones de la Dirección Nacional de Comercio, y se le prohibió arbitraria e irrazonablemente su ingreso.

Sin más, hechos como este importan un ataque al derecho constitucional de libertad de expresión y por tanto al sistema democrático de gobierno.

En tiempos de democracia como los que estamos atravesando, devienen en intolerantes cualquier práctica que intente acallar voces, pues implica un ataque a la pluralidad de ideologías y de opiniones, constituyéndose en hechos de suma gravedad por afectar la institucionalidad de nuestro sistema de gobierno.

Acciones como las aquí repudiadas nos recuerdan a las peores épocas de nuestra historia y merecen sin más nuestro reproche y el de toda la sociedad Argentina, pues el presente rechazo debe trascender todo tipo de color y bandera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen la aprobación del presente proyecto de Resolución.

JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H. Cámara de Diputados Bs. As.

MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As

RUBEN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.